

sistema de estudios y plan de trabajo

alumnos de Bachillerato a distancia

Este documento debe ser leído con atención por el alumno
y tenerlo siempre presente a lo largo del curso

CURSO 2023/24

1. ORIENTACIONES GENERALES.....	01
2. CURRÍCULO	01
3. MATERIALES DIDÁCTICOS.....	02
4. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES	02
5. CALENDARIO DEL CURSO.....	03
6. PRUEBAS PRESENCIALES	04
7. EVALUACIÓN	05
8. TITULACIÓN.....	08
9. DATOS DEL ALUMNO ¹	08
ANEXOS	10

¹ Referencias genéricas: todas las referencias para las que en el presente documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

El Centro Integrado de Enseñanzas Regladas a Distancia (CIERD), perteneciente al CIDEAD, recomienda una lectura detenida de las normas contenidas en este documento, para un correcto desarrollo del curso, ya que su incumplimiento puede ocasionar situaciones no deseables para los alumnos.

Estimado alumno:

Comienza un nuevo curso y los miembros del CIERD te damos la bienvenida y te explicamos las normas del **SISTEMA DE ESTUDIOS Y PLAN DE TRABAJO**. Este documento es fundamental para el desarrollo de tus estudios. Consúltalo a lo largo del curso.

1. ORIENTACIONES GENERALES

Estudiar a distancia requiere esfuerzo, apoyo y orientación, por eso los miembros de este centro resolveremos tus dudas y te brindaremos la ayuda que precisas. Si quieres obtener el máximo rendimiento en tus estudios son fundamentales:

➤ **La constancia en el trabajo, a través del Aula Virtual CIDEAD**

Así como los alumnos de la educación presencial acuden diariamente a un centro docente de su localidad, tú deberás acceder a diario, a través de tu ordenador, a la plataforma educativa del CIERD, denominada AULA VIRTUAL CIDEAD (AVC).

En el AVC dispondrás de guías de las materias, actividades, recursos, avisos, información, etcétera. A través de él deberás enviar las actividades y comunicarte con el profesorado. Adquiere el hábito de conectarte cada día (puedes tener avisos, notas o información muy importantes) y dedicar un tiempo al estudio de manera cotidiana (de cuatro a seis horas semanales por materia, durante el periodo lectivo).

➤ **La comunicación frecuente con el tutor de curso y el profesorado**

La única vía habitual y deseable de comunicación será electrónica, a través de la mensajería del AVC.

El apoyo del tutor del curso y del profesorado constituye un elemento esencial en la educación a distancia virtual. Es muy importante que te pongas en contacto regularmente con tus profesores, para plantearles las dudas en las diversas materias. Contacta también con tu tutor de curso, para hacerle saber cualquier circunstancia, cambio o problema en relación con tus estudios y siempre que necesites orientación académica o profesional, información o apoyo.

2. CURRÍCULO

En Bachillerato se seguirá el currículo determinado en la *Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional*, y se impartirán los contenidos curriculares de cada materia utilizando los materiales didácticos adoptados o elaborados por el CIDEAD (libros de texto, guías didácticas, actividades, ...).

3. MATERIALES DIDÁCTICOS

Lo primero que debes hacer es disponer de los **libros de texto** que figuran en la información facilitada en nuestra web y en el Aula Virtual de la materia. Si tienes alguna dificultad o duda en relación con su acceso o adquisición, comunícalo a tu profesor lo antes posible y siempre antes de la primera evaluación.

Necesitas, además, las **guías** de cada materia que encontrarás en el **AVC**. Léelas despacio y consúltalas a lo largo del curso, ya que en ellas encontrarás toda la información sobre la organización de tus estudios en cada materia: distribución de contenidos, criterios de evaluación, utilización del material didáctico, competencias específicas, sistema de evaluación y recuperación, características de las pruebas, libros de lectura en algunas materias, recursos, bibliografía y otras observaciones de interés.

4. DISTRIBUCIÓN DE SABERES BÁSICOS, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

De forma general, cada materia se organiza en 10 unidades didácticas.

Hay dos tipos de actividades que constituyen un importante instrumento de evaluación:

- **Actividades de autoevaluación.** Sirven para que tú controles y evalúes tus progresos en el aprendizaje.
- **Actividades para enviar al profesor,** también llamadas de **heteroevaluación.** Son las que deberás enviar a los profesores de cada materia, quienes las corregirán y te las harán llegar con las observaciones oportunas. Son muy importantes para tu aprendizaje porque te ayudarán a comprender mejor los contenidos, aclarar tus dudas, comprobar tus progresos, orientarte acerca de cómo serán los exámenes y se tendrán en cuenta en tu calificación (ver apartado 7).

Estas actividades constituyen, por otra parte, un importante instrumento del profesorado para tu evaluación continua, ya que le aportarán datos sobre tu nivel inicial y tus progresos durante el proceso de aprendizaje. Las actividades suelen tener carácter quincenal, no obstante, consulta en la guía de cada materia la periodicidad de su entrega. Intenta responder ciñéndote a lo que se te pregunta, ajústate a los **plazos de envío y hazlas llegar por el AVC.**

Envía las actividades a los profesores a través del AVC tan pronto como las realices y en los plazos previstos. No se corregirán las enviadas fuera de plazo, salvo que el profesor considere que han concurrido causas justificadas y acreditadas; estas excepciones no se contemplarán más de una vez cada evaluación.

Sólo se aceptarán las actividades entregadas en el AVC. Cualquier comunicación o entrega que se realice fuera del AVC será valorada como no presentada y no se tendrá en cuenta en la evaluación.

5. CALENDARIO DEL CURSO

BACHILLERATO – CALENDARIO DE ENTREGAS - CURSO 2023-24			
			Fecha límite de envío
1ª EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	1ª	8 de octubre
		2ª	22 de octubre
		3ª	5 de noviembre
	PRUEBAS NO PRESENCIALES	20-23 de noviembre	
2ª EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	4ª	17 de diciembre
		5ª	07 de enero
		6ª	21 de enero
	PRUEBAS NO PRESENCIALES	5-8 de febrero	
3ª EVALUACIÓN	ACTIVIDADES	7ª	25 de febrero
		8ª	10 de marzo
		9ª	24 de marzo
		10ª	7 de abril
	PRUEBAS PRESENCIALES	16, 17, 18 de abril	
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	PRUEBAS PRESENCIALES	28, 29, 30 de mayo	

- ✓ *El curso 2023-2024 comienza el **18 de septiembre** de 2023*
- ✓ *Los envíos de actividades / trabajos en determinadas materias pueden tener carácter mensual o trimestral. En las guías de cada materia se especifican los plazos de envío, así como los plazos de nueva entrega en el caso de que sean objeto de recuperación.*
- ✓ *Las fechas de las pruebas presenciales podrán adelantarse o retrasarse en algún país o Comunidad Autónoma si coinciden con días festivos o circunstancias excepcionales que impidan a una Embajada o centro organizarlas en los días previstos.*

6. PRUEBAS PRESENCIALES

Deberás acudir para realizarlas en las fechas señaladas y al lugar en que hayas sido convocado. **No es posible admitir cambios de fechas, ni horarios de exámenes.**

6.1 CONVOCATORIA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

El periodo de elección de sede de examen se anunciará con antelación suficiente en el AVC y una vez concluido no se aceptarán cambios o novaciones.

Los alumnos debéis elegir, cada evaluación presencial, la sede donde queréis examinaros, de entre las ofertadas en ese momento. La no elección de sede de examen durante el plazo habilitado se considerará como renuncia al derecho a ser examinado. El CIERD os conmina a ser cuidadosos y aseguraros de que completáis correctamente este proceso.

Los alumnos son convocados por la Sede elegida, con antelación respecto a las fechas de exámenes. La convocatoria se envía habitualmente por correo electrónico a la cuenta que consignasteis en la matrícula, o modificasteis posteriormente en Secretaría (cidead@educacion.gob.es).

Si resides en el extranjero...

Las pruebas se convocan, siempre que sea posible, en las **embajadas de España** y en aquellos consulados generales y centros de la red educativa española en el exterior que la Embajada determine, en presencia y bajo la supervisión de funcionarios españoles. No se convocan en los consulados y viceconsulados honorarios.

Son las embajadas de España las que organizan las pruebas en su demarcación en las fechas previstas en el calendario del CIERD (siempre que les sea posible), también son las que determinan las sedes en las que van a utilizarse y las encargadas de convocar a los alumnos para realizarlas. Recibirás su convocatoria, con indicación del lugar al que debes acudir, el horario y las instrucciones de realización. Si en la semana anterior a los exámenes no la has recibido, ponte en contacto con la Consejería de Educación o Sección Cultural de la Embajada.

Si resides en España...

Las pruebas se organizan en diversos centros. La sede que hayas elegido en el AVC te convocará a los exámenes por correo electrónico, con indicación del lugar al que debes acudir, horario e instrucciones de realización.

Si en la semana anterior a los exámenes no has recibido la convocatoria, ponte en contacto con tu tutor.

Ten en cuenta que...

No es posible admitir cambios de fechas y horarios de exámenes.

El CIDEAD se reserva el derecho de convocar en otra sede, a aquellos alumnos que alteren el funcionamiento de una sede, realicen un uso indebido de sus instalaciones, muestren un comportamiento inapropiado, o por circunstancias sobrevenidas ajenas a los alumnos.

7. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado de Bachillerato se ajustará a lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la *Orden EFP/755/2022, de 31 de julio de 2022*.

La evaluación del proceso de aprendizaje es **continua** y por lo tanto requiere **actividad académica permanente** del alumno a lo largo del curso, con envío de las actividades/trabajos en los plazos previstos y la presentación a las pruebas convocadas.

Si se observa inactividad académica injustificada en alguna evaluación, los alumnos serán dados de baja automáticamente. Se considera que un alumno presenta actividad académica cuando, como mínimo en una materia, entrega todas las actividades de la evaluación (en el caso de materias sin exámenes), o cuando entrega las actividades y se presenta a los exámenes de la evaluación, en el caso de materias con pruebas presenciales.

Por otro lado, la suplantación de personalidad es un delito castigado por el Código Penal español, y será considerada por el CIERD como una falta muy grave, de modo que se penalizará con el suspenso automático de la evaluación, o la anulación de matrícula si existiese reincidencia.

Igualmente, la copia o atribución de un trabajo o producción ajena como propia, presentada por un alumno para su corrección o calificación a un docente del CIERD, será valorada con un 0.

El profesorado llevará a cabo la evaluación tomando como referencia los objetivos, criterios de evaluación, criterios específicos de cada materia, competencias básicas y saberes básicos de cada asignatura; valorando las tareas que se especifican en las guías, teniendo en cuenta las particularidades específicas del régimen de distancia virtual, tales como la imposibilidad de llevar a cabo la evaluación continua en las mismas condiciones que en el régimen ordinario.

Las pruebas presenciales dotan al docente de la posibilidad de identificar indubitadamente a los alumnos y relacionarlos con el trabajo del año, confiriendo coherencia, armonía y objetividad a su decisión. La no realización de las pruebas presenciales será computada con la menor nota prevista para calificar la evaluación.

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** son:

- **Actividades o trabajos**, de envío periódico para su corrección en los plazos señalados. El profesorado no considerará válidas aquellas actividades en las que detecte la reproducción total o parcial de cualquier tipo de fuente o de las respuestas de otro alumno. Tampoco aquellas en las que detecte ayuda externa o cuya originalidad sea dudosa. En todos estos casos las actividades recibirán la calificación de “0” y no serán recuperables.
- Los **exámenes** recibidos en los que el profesorado del CIERD detecte la reproducción total o parcial de cualquier tipo de fuente, o del examen de otro alumno, serán evaluados con la calificación de “0” y no serán recuperables.

Si se diera el caso de no poder realizar pruebas presenciales y éstas se sustituyeran por otras no presenciales, cualquier reproducción total o parcial de cualquier tipo de fuente, o del examen de otro alumno, serán evaluados con la calificación de “0”. De igual manera, los profesores podrán implementar medidas preventivas llamadas a facilitar el reconocimiento del esfuerzo y la originalidad de los alumnos.

- **Controles directos** del nivel de conocimientos y seguimiento de la asignatura por el alumno, o el dominio de la expresión oral en idiomas. Se efectuarán en todas las materias, a criterio del profesor, a lo largo del curso, fundamentalmente por vía telemática, con previa concertación de fecha y hora.

La competencia lingüística no solo se evaluará en Lengua Castellana, sino en las demás materias, en las que corresponderá un 10% de la calificación global de la evaluación. La capacidad expresiva, la adecuación del lenguaje y la corrección idiomática serán valoradas no solo en los exámenes, actividades y trabajos, sino también en las comunicaciones con el profesorado (Anexo).

7.1 SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Todos los alumnos serán evaluados inicialmente al incorporarse al curso.

En todos los casos de Bachillerato, la convocatoria de ABRIL representa la convocatoria FINAL ORDINARIA. La convocatoria de JUNIO corresponde a la convocatoria FINAL EXTRAORDINARIA. NO HAY EXÁMENES EN SEPTIEMBRE

Te recordamos que debes leer atentamente las **Guías** de cada materia, porque en ellas se especifica su sistema de evaluación y recuperación.

Ten en cuenta que...

La nota obtenida en cada convocatoria podrá ser modificada por los resultados del control directo del profesorado, en los casos en que este se efectúe.

7.2 EVALUACIÓN DE MATERIAS CON ACTIVIDADES Y PRUEBAS PRESENCIALES

En las materias con actividades y prueba/s a lo largo del curso, la calificación de la evaluación final y la de cada trimestre se obtendrá del siguiente modo: *

Cálculo de la nota en las Evaluaciones no presenciales:

- Nota de las actividades: 40%, con la condición de que no sea superior en dos puntos a la nota de la prueba presencial. En el caso de que lo sea, se rebajará hasta que la diferencia con la nota de la prueba sea de dos puntos.
- Nota de la prueba no presencial: 60%, con la condición de que no sea superior en dos puntos a la nota de las actividades. En el caso de que lo sea, se rebajará hasta que la diferencia con la nota de las actividades sea de dos puntos.

Cálculo de la nota en las Evaluaciones con examen presencial cuando no se trata de un examen final:

- Nota de las actividades: 40%, con la condición de que no sea superior en dos puntos a la nota de la prueba presencial. En el caso de que lo sea, se rebajará hasta que la diferencia con la nota de la prueba sea de dos puntos.
- Nota de la prueba presencial: 60%.

Cálculo de la nota en las Evaluaciones extraordinarias con examen presencial:

- Nota de la prueba presencial: 100% de la nota de la Evaluación.

*Estas instrucciones son válidas siempre y cuando no contradigan las de la guía de las materias.

En la convocatoria extraordinaria (Mayo/junio) no se tendrá en cuenta la nota de las actividades enviadas durante el curso.

No olvides que la nota obtenida en cada convocatoria podrá ser modificada por los resultados del control directo del profesorado, en los casos en que este se efectúe.

7.3 EVALUACIÓN DE MATERIAS VINCULADAS

Debes tener en cuenta que la evaluación final de las siguientes materias de 2º curso está condicionada a la superación de la correspondiente materia de 1º curso:

MATERIAS DE 2º QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS INCLUIDOS EN OTRAS MATERIAS	MATERIAS DE 1º CON LAS QUE SE VINCULAN
Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura I
Lengua Extranjera II	Lengua Extranjera I
Segunda Lengua Extranjera II	Segunda Lengua Extranjera I
Dibujo Técnico II	Dibujo Técnico I
Biología	Biología y Geología
Geología	
Física	Física y Química
Química	
Matemáticas II	Matemáticas I
Tecnología Industrial II	Tecnología Industrial I
Griego II	Griego I
Tecnologías de la información y la Comunicación II	Tecnologías de la información y la Comunicación I
Latín II	Latín I
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Matemáticas Aplicadas a las CCSS I

7.4 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (MAYO/JUNIO)

Materias sin pruebas presenciales: Se enviarán las actividades/trabajos evaluados negativamente o no entregados durante el curso, o los indicados específicamente para esta convocatoria.

Materias con pruebas presenciales: Las pruebas son globales -abarcan los contenidos de toda la materia- independientemente de las evaluaciones aprobadas durante el curso. En esta convocatoria no se tendrá en cuenta la nota de las actividades enviadas durante el curso.

7.5 ACCESO A LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones obtenidas en cada evaluación se darán a conocer en la [Sede Electrónica](#) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, a la que accederás con las claves que utilizaste para tramitar tu solicitud de matrícula. En caso de que las hayas perdido, **solo puedes recuperarlas en dicha Sede Electrónica**.

Si en las dos primeras evaluaciones estás en desacuerdo con alguna calificación, lo pondrás en conocimiento del profesor de la materia, con objeto de recibir las oportunas aclaraciones o subsanar posibles errores. En estas dos evaluaciones no cabe reclamación ni recurso a las explicaciones y decisión del docente salvo en la evaluación final.

Si se trata de notas finales (evaluación final), deberá primero pedir las aclaraciones oportunas y la revisión al profesor de la materia. Si tras esta consulta persiste el desacuerdo deberás dirigirse Jefatura de Estudios en los dos días lectivos posteriores a la publicación de las notas, usando el formulario que está al final de esta guía.

8. TITULACIÓN

EVALUACION FINAL DE BACHILLERATO Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Título de Bachiller

Para obtener el título de Bachillerato será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato o, la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato excepto una, según los criterios recogidos en la *Orden EFP/279/2022, de 4 de abril*:

- Que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
- Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia.
- Que el alumno o alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.

La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

En el título deberá constar la modalidad por la que el alumno o alumna hubiera cursado el Bachillerato, así como la calificación final de etapa.

Evaluación de acceso a la Universidad (EBAU)

La información relativa a la EBAU deberá realizarse en la página oficial de la [UNED](#).

Los alumnos que sólo cursen algunas materias de 1º de Bachillerato y pretendan convalidar los estudios de 2º de Bachillerato cursados en otro país, no podrán ser propuestos para titular por el CIERD, al no ser competencia del CIERD la homologación requerida.

9. DATOS DEL ALUMNO

El CIDEAD precisa disponer de tus datos **completos, correctos y actualizados** para que puedas tener un buen desarrollo del curso. En el formulario de matrícula debes haber consignado correctamente todos tus datos de localización: dirección postal durante el curso, correo electrónico, teléfonos fijo y móvil. Es imprescindible que la SECRETARÍA del CIDEAD disponga de ellos para que a lo largo del curso sea posible establecer comunicación contigo, enviarte materiales / documentación y convocarte a los exámenes.

Cambio de datos

Es muy importante comunicar de inmediato, por las mismas razones, cualquier cambio de datos durante el curso (correo electrónico, domicilio, teléfono/s). Hazlo, mediante mensaje electrónico a la SECRETARÍA del CIDEAD. En lo que concierne a los exámenes, si tus datos son erróneos, incompletos o no actualizados puede ocurrir que no recibas la convocatoria o seas convocado y debas presentarte en el país en el que ya no resides.

Solo serán válidos los datos consignados en el formulario de matrícula o modificados posteriormente en Secretaría (cidead@educacion.gob.es).

Esperamos que estas normas te hayan servido de orientación y aclarado posibles dudas. Recuerda que estamos a tu disposición para que el curso te resulte muy provechoso y obtengas unos resultados muy satisfactorios en tus estudios a distancia.

Madrid, septiembre de 2023

EI CIERD

ANEXOS

PLANTILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

	Muy adecuada	Bastante adecuada	Poco adecuada	No adecuada
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto es óptima. El texto guarda márgenes suficientemente amplios y regulares en cuanto al tamaño. Los apartados siguen una misma nomenclatura y presentación visual. El tamaño del interlineado es suficiente y homogéneo. La caligrafía es fácilmente legible o la tipografía digital elegida es clara, sin enmiendas, tachaduras ni caracteres inadecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto es suficiente. Existen márgenes, aunque son escasos o de diferentes tamaños. Existe una diferenciación de apartados, pero la nomenclatura no es homogénea o la presentación de los mismos difiere de unos a otros. El tamaño del interlineado es algo amplio o escaso, pero homogéneo. La caligrafía se lee con alguna dificultad, la tipografía digital varía, es difícil de leer o el texto presenta enmiendas, tachaduras o caracteres inadecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto no es suficiente. Los márgenes son muy escasos y desiguales. La diferenciación entre apartados no existe o es asistemática. El tamaño del interlineado no es homogéneo. La caligrafía se lee con alguna dificultad o la tipografía digital no es suficientemente clara o el texto presenta enmiendas, tachaduras o caracteres inadecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto es muy deficiente. No existen márgenes. No existe diferenciación entre apartados. La caligrafía es prácticamente ilegible. Abundan en el texto enmiendas, tachaduras o caracteres inadecuados.
Ortografía	<ul style="list-style-type: none"> Sigue adecuadamente las reglas de ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta muy escasos errores ortográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta abundantes errores ortográficos de importancia (mayúsculas, b/v, h, g/gu//j, ll/y, tildes, separación de sílabas a final de renglón, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> La ortografía es muy deficiente.
Morfosintaxis	<ul style="list-style-type: none"> Respeto la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Adecuada conexión entre oraciones: uso correcto de los conectores, enlaces y signos de puntuación. Todas las oraciones tienen sentido y su estructura es correcta. 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Ausencia o mal uso de los conectores, enlaces y signos de puntuación. Todas las oraciones tienen sentido. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos errores en la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Mal uso de los conectores, enlaces y signos de puntuación. Algunas oraciones carecen de sentido o son de difícil comprensión porque están mal estructuradas. 	<ul style="list-style-type: none"> Errores generalizados en la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Mal uso generalizado de los conectores, enlaces y signos de puntuación. La mayoría de las oraciones carece de sentido.
Adecuación léxica	<ul style="list-style-type: none"> El léxico es rico y adecuado al tema que se trata. El texto es correcto en la comunicación con el profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> El léxico es adecuado al tema que se trata, aunque ocasionalmente se repiten algunos términos. El texto es adecuado en la comunicación con el profesor a pesar de algún error circunstancial. 	<ul style="list-style-type: none"> El léxico es bastante pobre. Utilización inadecuada de palabras informales en la comunicación con el profesor 	<ul style="list-style-type: none"> El léxico resulta inadecuado en la situación comunicativa: pobreza en el uso de los términos y/o abuso de palabras vacías de significado, de coloquialismos y vulgarismos.

RECLAMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA (ELIMÍNESE LO QUE NO PROCEDA)

- Remitir al mail jefatura.cidead@educacion.gob.es, a la atención del/de la Sr./Sra. Jefe/a de Estudios del CIDEAD
- Identifique el medio electrónico o, en su defecto, lugar físico en que desea que se practique la notificación de la respuesta: Email: _____@_____

Persona que efectúa la reclamación: :

- El alumno o alumna (adjuntar DNI).
- El padre o la madre del alumno o alumna (adjuntar DNI + documento de acreditación de parentesco).
- El tutor o tutora del alumno o alumna (adjuntar DNI + nombramiento).

Apellidos y nombre de la persona que reclama

Apellidos, nombre y grupo del alumno o alumna

Nombre de la asignatura/promoción/titulación, curso y Etapa sobre cuya decisión se discrepa

Expone que:

Solicita que:

(FECHA Y FIRMA)